

SOC.CIVIL ANONIMA MARKET DEVELOPMENTS.
DIRECCION CDLA LA PUNTILLA
SAMBORONDON -ECUADOR

Guayaquil. MARZO 06/2015

Señores

ACCIONISTAS DE SOC. ANONIMA CIVIL MARKET DEVELOPMENTS MCD
Ciudad

De mis Consideraciones

En cumplimiento a mis gestiones de comisario de la empresa SOC. ANONIMA CIVIL MARKET DEVELOPMENTS MCD y de conformidad con lo expuesto en la Resolución 92-1-4-3-0014 por la Superintendencia de Compañías según registro oficial 44 de octubre de 1992 presento a Uds. Mi informe correspondiente al ejercicio 2.014

La Compañía SOC. ANONIMA CIVIL MARKET DEVELOPMENTS MCD, representada por SRA MARIA DEL CARMEN MARRIOTT PEREZ, representante legal nombrado por decisión unánime en la Junta General de Accionistas. La misma que en mi opinión ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias de las compañías

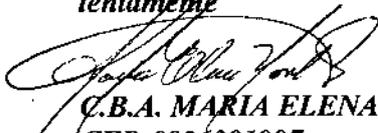
Para la revisión y análisis de los documentos y libros contables de SOC. ANONIMA CIVIL MARKET DEVELOPMENTS MCD la administración puso a mi disposición con la debida anticipación para emitir criterio

Los libros Sociales documentos y libros Contables de SOCIEDAD ANONIMA CIVIL MARKET DEVELOPMENTS MCD se llevan de conformidad a los principios Contables y legales se encuentran debidamente custodiados bajo la responsabilidad de la Gerencia

La revisión contable realizada revela que los saldos que aparecen en los libros contables son los mismos que constan en los Estados Financieros de la Empresa SOCIEDAD CIVIL MARKET DEVELOPMENTS MCD del periodo 2.014

El sistema computarizado de contabilidad es funcional y está de acuerdo a las necesidades de la Empresa y con las normas legales y los procedimientos Contables Vigentes

Con lo expuesto anteriormente debo indicar que también ha dado cumplimiento a las exigencias del artículo 321 de la ley de compañía en sus numerales 4to 5to y 6to tentamente



C.B.A. MARIA ELENA MORALES
CED 0926381997
REG.017047
COMISARIO